

ORDEN DE DESPACHO N° 062/2026

**DE:** Lic. Iván Arias Durán  
**ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ**

**A:** Jose Carlos Campero Núñez del Prado  
**SECRETARIO EJECUTIVO MUNICIPAL**  
Juan Américo Gemio Zabala  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURAS a.i.**  
Erik Millares Luna  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA**  
José Luis Boyan Arce  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Juan Pablo Saavedra Badani  
**AUTORIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL**  
Guilherme Tortato Villarroel  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**  
Lic. Jacques Justo Alcoba Barba  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO**  
Diego Andrés Chávez Rodríguez  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN**  
María del Pilar Hoyos Mercado  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN**  
Juan Américo Gemio Zabala  
**DIRECTOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PROMOCIÓN DE  
INVERSIÓN Y TURISMO**  
Gonzalo Guillermo Barrientos Alvarado  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD**  
Willy Boris Balderrama Mendoza  
**DIRECTOR SISTEMA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPAL  
SIREMU**  
Franco Hugo Soliz Llano  
**SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL - SETRAM**  
Marjorie Johana Diaz Herrera  
**GERENTE GENERAL EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES,  
PARQUES Y FORESTACION - EMAVERDE**  
Judith Ticona Maldonado  
**SUB ALCALDE MACRO DISTRITO 1 - COTAHUMA**  
Rodrigo Esquivel Llusco  
**SUB ALCALDE MACRO DISTRITO 2 - MAXIMILIANO PAREDES**  
Juanita Cuajera Choque  
**SUB ALCALDESA MACRO DISTRITO 3 - PERIFERICA**  
Yovana Sandra Soliz Gamarra  
**SUB ALCALDE MACRO DISTRITO 7 - CENTRO**  
Alvaro Fabricio San Martin  
**SUB ALCALDE MACRO DISTRITO 5 - SUR**  
Maria Del Carmen Navarro Gorena  
**SUB ALCALDE MACRO DISTRITO 6 - MALLASA**  
Marlene Lanza Antezana  
**JEFE UNIDAD DE GABINETE**

**REF:** APOYO OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "XX LARGA  
NOCHE DE MUSEOS - 2026"

**FECHA:** La Paz, 27 MAR 2026



De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley Municipal Autónoma N° 265 de 11 de diciembre de 2017, modificada por la Ley Municipal Autónoma N° 319 del 11 de septiembre de 2018, que menciona la importancia de que la Secretaría Municipal de Culturas asuma que, Patrimonio es el conjunto de manifestaciones propias de cada colectividad: costumbres y tradiciones culturales, vivencias, manifestaciones religiosas, musicales y artesanales, la lengua, los ritos, entre otros aspectos y que la puesta en valor del Patrimonio cultural conlleva identificarlo, protegerlo, recuperarlo, interpretarlo y difundirlo. En este sentido, los museos que son espacios de resguardo y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos, celebrarán el día Internacional de Museos a través de la realización de la **"XX Larga Noche de Museos - 2026"** actividad que permitirá dar a conocer a la población el valioso patrimonio cultural y turístico, que posee el Municipio de la Ciudad de La Paz y las gestiones que se realizan para su conservación y difusión.

Para tal efecto, se ha elaborado el plan operativo para el cual se requiere el apoyo y participación de varias unidades organizacionales e instancias del G.A.M.L.P., que deben coadyuvar a la realización de las distintas actividades enmarcadas en la **"XX Larga Noche de Museos - 2026"** que se realizará el **sábado 16 de mayo a partir de las 15:00 a 24:00 en varios macro distritos del Municipio de La Paz.**

Para cualquier información y coordinación favor contactarse con:

- Lic. Jorge Brito Alvarado, Director de Espacios Culturales y Formación Cultural con número de celular 70599994.
- Lic. Heidi Burgoa Beltrán, Jefe de Unidad de Espacios Culturales e Infraestructura Cultural con número de celular 77240445.
- Lic. Miriam Salcedo Ortiz, Encargada del Museos y Salas de Exposición – Museo de Metales Preciosos Precolombinos. con número de celular 70566902.

**LISTA DE INSTANCIAS CONVOCADAS PARA LA ORDEN DE DESPACHO**

ÁREA ORGANIZACIONAL		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	UNIDAD DE GABINETE	Coordinar el recorrido y la asistencia del señor Alcalde y autoridades municipales a la "XX Larga Noche de Museos - 2026" a llevarse a cabo el día sábado 16 de mayo a partir de Hrs. 15:00 a 24:00.	Conforme disponga la unidad organizacional
	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	Difundir y promocionar las actividades de los espacios culturales del GAMLP como ser museos, bibliotecas, teatros, circuitos, puntos de activación, escenarios, en los diferentes macro distritos de la ciudad de La Paz. Realizando las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar videos cortos de los museos y principales galerías o instituciones participantes, para conocimiento del ciudadano, para su difusión previo al evento.</li> <li>• Difundir y socializar cierres de vías, recorridos, horarios.</li> <li>• Difundir y socializar la programación general del evento.</li> </ul>	Conforme disponga la unidad organizacional



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir y socializar la ubicación de los servicios higiénicos habilitados.</li> <li>• Difundir y socializar la ubicación de los puntos habilitados por la Dirección de Atención Social Integral y la Dirección de Salud y Deportes.</li> <li>• Difundir y socializar la actividad a nivel local, nacional e internacional</li> </ul>	
	<p><b>SECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b></p> <p>Apoyar en la ejecución presupuestaria de gastos y recursos, para la toma de decisiones y coadyuvar con las autoridades y personal que interviene en los procesos de ejecución de gastos, para la realización de la XX Larga Noche de Museos - 2026</p>	
	<p><b>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD</b></p> <p>Implementar mecanismos necesarios para apoyar y promover la detección de conflictos a través de la Intendencia Municipal en coordinación con las Sub Alcaldías Max Paredes, Cotahuma, Centro, Periférica y Mallasa.</p> <p>El control para el cumplimiento de las prescripciones establecidas en la normativa de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas.</p> <p>Reordenamiento del comercio que se asienta en las calles aledañas a los circuitos de la XX Larga Noche de Museos – 2026, que no cuenta con autorización de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>A través de la Unidad de Mercados y Comercio en Vía Pública, emitir autorizaciones el uso de plazas o espacios que dispongan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza Wenceslao Monroy- Escenario</li> <li>• Plaza Obispo Bosque – Escenario Policía Nacional</li> <li>• Plaza Alonso de Mendoza</li> <li>• Plaza de las Culturas</li> <li>• Plaza del Bicentenario</li> <li>• Plaza Triangular</li> <li>• Plaza Humboldt</li> <li>• Plaza Riosinho</li> </ul> <p>Así mismo, realizar el control de medidas de seguridad en comerciantes de acuerdo a normativa vigente.</p> <p>En caso de las plazas anteriormente mencionadas, se solicita a la Unidad de Mercados que no sean otorgadas a ningún artesano ni asociación en razón a que su ocupación será determinada con actividades culturales por la SMC en su calidad de organizador del evento, esto con</p>	<p><b>Conforme disponga la unidad organizacional</b></p>

		el fin de no tener problemas entre actores culturales.	
<b>SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	Autorizar y gestionar la habilitación de puntos de energía eléctrica para actividades en puntos de activación cultural en espacios al aire libre. Para ese cometido la SMC enviará la lista de espacios	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>
<b>SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL</b>	<b>DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y TURISMO</b>	<p>En coordinación con las Unidades bajo su dependencia, así como con la Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, con las Intendencias Municipales Macro Distritales, Unidad de Actividades Económicas y Publicidad, Subalcaldías del Macrodistrito Max Paredes, Cotahuma, Periférica, Centro, Sur, Mallasa y otras Unidades organizacionales:</p> <p>Brindar apoyo con la apertura de servicios sanitarios en horarios extraordinarios el sábado 16 de mayo de 2026 de Hrs. 15:00 a 23:00 en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérez Velasco (Centro)</li> <li>• Subterráneo de la Av. Mariscal Santa Cruz y C. Colombia (Centro)</li> <li>• Plaza Abaroa (Sopocachi)</li> <li>• Plaza el Montículo (Sopocachi)</li> <li>• Plaza Humboldt o los baños del Parque "Las Cholas" (Zona Sur)</li> </ul> <p>Otorgar la exención de pago de patentes para el emplazamiento de elementos publicitarios en los circuitos y puntos de activación en espacios al aire libre y escenarios, que conlleva la XX Larga Noche de Museos - 2026, así como en espacios cerrados puesto que será un solo día de 15:00 a 24:00. A través de la Unidad de Actividades Económicas y Publicidad</p> <p>Para este efecto la Secretaria Municipal de Culturas enviará la lista de participantes.</p> <p>La Unidad de Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoverá la actividad entre operadores de turismo.</li> <li>- Organizará un espacio de gastronomía.</li> <li>- Apoyará en la captación de guías para museos</li> </ul>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>
	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO</b>	Garantizar el correcto funcionamiento de la red y de los sistemas informáticos durante el evento, XX Larga Noche de Museos – 2026, evitando interrupciones en la conectividad que puedan afectar la gestión, registro o difusión de actividades.	



		<p>Brindar apoyo técnico a las plataformas digitales del <b>Gobierno Autónomo Municipal de La Paz</b>, como páginas web o sistemas de información donde se publique la programación, mapas de museos y actividades del evento.</p> <p>Fortalecer la difusión del evento mediante herramientas digitales, redes institucionales y portales municipales, permitiendo que la ciudadanía acceda fácilmente a la información.</p>	
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO</b>	<p>Mejorar la iluminación vial en recorridos aledaños a los puntos de activación y escenarios, así como a espacios culturales del GAMLP (ANEXO 1 Planilla de espacios)</p> <p>Habilitar iluminación ornamental para puntos de activación con material de la SMIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle Jaén</li> <li>• Calle Indaburo</li> <li>• Plaza de las Culturas</li> <li>• Parque Mirador Monticulo</li> </ul> <p>Coordinar la iluminación de la Plaza Wenceslao Monroy.</p>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO</b>	<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL</b>	<p>Responsables de instalar puntos para atención y cuidado de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores con la finalidad de asumir la protección integral de estos, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C. Indaburo esquina C. Genaro Sanjinés</li> <li>• Plaza Abaroa</li> <li>• Otros espacios si fuera necesario, de acuerdo a coordinación específica</li> </ul> <p>A través del Instituto de la Juventud deberán gestionar jóvenes voluntarios para apoyar como guías en los diferentes espacios municipales que participaran de la XX Larga Noche de Museos - 2026</p>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>
	<b>DIRECCIÓN DE SALUD Y DEPORTES</b>	<p>La Dirección de Salud y Deportes, será la responsable de asignar ambulancias o instalar puntos de atención de emergencias para accidentes o heridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C. Indaburo</li> <li>• Plaza Abaroa</li> <li>• Otros espacios si fuera necesario, de acuerdo a coordinación específica</li> </ul>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD</b>	<p>Asegurar la libre transitabilidad de movilidades en calles aledañas a los puntos de activación y escenarios, así como a los espacios culturales del GAMLP (Ver ANEXO 1). Autorizar y realizar los cortes de vías el 16 de mayo de acuerdo al ANEXO 2 Lista de cierre de calles.</p> <p>En caso de la avenida 20 de Octubre y calle Belisario Salinas, la autorización de cierre debe ser a partir de las 04:00 am del 16 de</p>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>



		<p>mayo hasta las 04:00 am del 17 de mayo de 2025</p> <p>Coordinar con el Comando Departamental de la Policía Boliviana sección Tránsito los cierres de vías y desviaciones respectivas.</p> <p>Coordinar con la Secretaria Municipal de Culturas otros puntos adicionales que puedan surgir en el transcurso de la coordinación de la actividad.</p>	
	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<p>Coordinar con el Comando Departamental de la Policía Boliviana la <b>asignación 88 efectivos policiales</b> y de tránsito que coadyuven en el control y seguridad de la ciudadanía.</p> <p>Apoyar con efectivos en los puntos de activación y en espacios culturales del GAMLP (<b>ANEXO 3 Espacios Culturales y puntos de activación - Distribución de efectivos policiales</b>)</p> <p>Coordinar con tránsito el reordenamiento vehicular, y la libre transitabilidad en calles donde no se realizará ninguna intervención.</p>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>
	<b>UNIDAD DE LA GUARDIA MUNICIPAL</b>	<p>Efectuar exclusivamente el control de comercio en espacios y vías públicas (aceras y calzadas) <b>AUTORIZADAS por las Sub Alcaldías correspondientes</b>, en coordinación con la Dirección de Actividades Económicas y Mercados y las Intendencias Municipales Macro Distritales dando cumplimiento a la normativa vigente. En caso de identificar contravenciones y/o asentamientos que no estén registrados como participantes de la XX Larga Noche de Museos - 2026, (<b>para lo cual la Secretaría Municipal de Culturas enviará la Planilla de participantes y puntos de asentamiento en puntos de activación</b>), deberán aplicar las acciones que correspondan.</p> <p>Desarrollar acciones de prevención social, comunitaria y situacional en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Boliviana cuando corresponda, (preventivas, proactivas y disuasivas).</p> <p>Coadyuvar en las tareas de preservación del ornato público, bienes municipales y otras.</p> <p>Prestar primeros auxilios y atención a las personas en situaciones de emergencia.</p> <p>Realizar el retiro y decomiso cuando corresponda de asentamientos ilegales (comerciantes).</p>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>



		<p>Apoyar al personal de Defensorías Municipales cuando se identifique la presencia personas extraviadas, menores de edad que se encuentren ambulando con mercadería sin la presencia de sus padres o tutores, entre otros.</p> <p>Coordinar con las Intendencias Municipales Macro Distritales el apoyo al control de expendio de bebidas alcohólicas, así como al apoyo operativo para inocuidad alimentaria.</p> <p>Apoyar en control de ingresos a espacios culturales <b>(ANEXO 4)</b></p>	
<b>SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS MUNICIPALES</b>	<p>Realizar el registro de la cantidad de asistentes al evento, para lo cual desplazará personal en los diferentes puntos al aire libre, escenarios, entre otros.</p> <p>Determinar el movimiento económico del evento.</p> <p>Para ese efecto la SMC enviará los circuitos correspondientes.</p>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>
<b>SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURAS</b>		<p>Instalación y atención técnica y logística de Escenarios o espacios de intervención urbana a definir por la SMC</p> <p>Atención directa en espacios culturales del GAMLP: 7 museos, 4 salas de exposición, 1 biblioteca, 2 teatros, realizando las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control en puertas de acceso y salida</li> <li>• Apoyo en el flujo y recorridos en espacios cerrados y circulación de visitantes</li> <li>• Conteo de visitantes y ordenamiento de filas</li> <li>• Información de circuitos y actividad en general</li> <li>• Apoyo en el guiaje de espacios.</li> <li>• Desarrollo de actividades especiales en los mismos</li> </ul> <p>Atención de puntos de activación en espacios públicos, gestionados por la SMC, con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de artistas en escena</li> <li>• Montaje y desmontaje de instalaciones artísticas y escenarios</li> <li>• Atención de requerimientos técnicos de artistas</li> <li>• Control en el desarrollo de programación</li> <li>• Control a todos los participantes para que no se produzcan exageraciones</li> <li>• Coadyuvar al flujo y circulación del público</li> <li>• Vincular otros puntos de activación</li> </ul> <p>Asimismo, enviarán de manera oportuna a las Sub Alcaldías, Direcciones y Unidades Organizacionales, las listas de participantes,</p>	<b>Conforme disponga la unidad organizacional</b>



	<p>solicitudes y requerimientos de uso de espacios al aire libre, uso de plazas, determinación de rutas y circuitos, entre otra información que será necesaria para que las demás unidades organizacionales del GAMLP puedan coadyuvar de buena manera en la actividad.</p>	
<p><b>SUB ALCALDÍAS CENTRO, MAX PAREDES, COTAHUMA, SUR, MALLASA, PERIFÉRICA</b></p>	<p>Cada Subalcaldía deberá desarrollar, dentro de su jurisdicción, una actividad cultural en el marco de la XX Larga Noche de Museos - 2026, bajo la denominación <b>“La Paz, ciudad que une cultura, raíces y tradiciones”</b>.</p> <p>Apoyo en los puntos de activación al aire libre en su jurisdicción, con las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar con funcionarios en los puntos de activación en sus macro distritos</li> <li>• En coordinación con la Dirección de Actividades Económicas y Mercados, emitir la proforma o en su caso la autorización correspondiente de ocupación de vía.</li> <li>• Control de comercialización en vía pública</li> <li>• Apoyar en la difusión de las actividades a desarrollarse en sus macro distritos</li> <li>• Coordinar el cierre de vías con la Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.</li> <li>• Velar por el buen desarrollo de la actividad, ayudando en la fluidez de la circulación del público y brindando información de circuitos y recorridos en sus áreas.</li> <li>• Designar un funcionario responsable de realizar el control de asistencia de su personal y verificar el cumplimiento de las tareas.</li> <li>• Coordinar las actividades con la Intendencia.</li> </ul> <p>Los espacios que en la presente gestión serán requeridos por los actores culturales (mismos que podrán ser ampliados), a los cuales deben priorizar su atención, son:</p> <p><b>Sub Alcaldía Centro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C. Jaén y C. Indaburo</li> <li>• Plaza Wenceslao Monrroy- Escenario</li> <li>• Plaza Obispo Bosque – Escenario Policía Nacional</li> <li>• Plaza Alonso de Mendoza</li> <li>• C. Jimenez entre C. Sagarnaga y C. Santa Cruz</li> <li>• C. Linares entre C. Tarija y C. Santa Cruz</li> <li>• C. Nicolás Acosta entre C. Cañada Strongest y C. México</li> <li>• Plaza de las Culturas</li> <li>• Plaza del Bicentenario</li> <li>• Plaza Triangular</li> </ul>	<p><b>Conforme disponga la unidad organizacional</b></p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasaje Hermanos Manchego</li> </ul> <p><b>Sub Alcaldía Max Paredes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Templo Señor del Gran Poder</li> </ul> <p><b>Sub Alcaldía Cotahuma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C. Aspiazu entre Av. 20 de Octubre y Sánchez Lima</li> <li>• Av. 20 de Octubre entre C Pedro Salazar. y C. Belisario Salinas</li> <li>• C. Belisario Salinas entre C. Sanchez Lima y Av. 6 de Agosto</li> </ul> <p><b>Sub Alcaldía Sur</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza Humboldt</li> </ul> <p><b>Sub Alcaldía Mallasa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Museo Ricardo Perez Alcalá (apertura)</li> <li>• Valle de la Luna (apertura)</li> </ul> <p><b>Sub Alcaldía Periférica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza Riosinho</li> </ul>	
	<p style="text-align: center;"><b>INTENDENCIAS MUNICIPALES MACRODISTRITALES</b></p> <p>En coordinación con las Unidades Organizacionales del GAMLP, en la jurisdicción que le corresponde, deberá realizar el control y verificación de actividades económicas de todo tipo.</p> <p>Coordinar con la Secretaria Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana y la Guardia Municipal el control de los asentamientos en espacios públicos, con excepción de los participantes de la XX Larga Noche de Museos - 2026, establecidos de acuerdo a programación oficial</p> <p>Evitar el asentamiento de puestos itinerantes en puntos no establecidos ni solicitados para la XX Larga Noche de Museos - 2026.</p> <p><b>Para este efecto la SMC debe coordinar con las sub alcaldías respectivas para enviar nómina de inscritos y solicitudes de los participantes.</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>AUTORIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>	<p>Otorgar el permiso acústico de la actividad cultural en los puntos de activación y escenarios al aire libre, para ese efecto la SMC enviará los circuitos y espacios participantes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL</b></p>	<p>Realizar una ruta del Puma Katari, tomando en cuenta las zonas de los espacios participantes. Para lo cual la Secretaría Municipal de Culturas enviará los circuitos correspondientes.</p> <p>Analizar la posibilidad de establecer una tarifa diferenciada para la ruta habilitada.</p> <p>Modificar la Parada del Puma Katari de la Calle Nicolás Acosta por el día 16 de mayo desde Hrs. 09:00 a 24:00.</p>	

SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURAS  
LA PAZ  
GAMLP

SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURAS  
LA PAZ  
GAMLP



<p><b>SISTEMA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPAL SIREMU</b></p>	<p>Realizar la limpieza al iniciar y terminar, la actividad en los puntos de activación y escenarios, así como espacios culturales del GAMPLP (ANEXO 1 Planilla de espacios)</p> <p>Realizar la limpieza y lavado del Templete Semi subterráneo en la Plaza Tejada Sorzano previo a la XX Larga Noche de Museos - 2026.</p>	<p><b>Conforme disponga la unidad organizacional</b></p>
<p><b>EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y FORESTACIÓN - EMAVERDE</b></p>	<p>Realizar el podado de los árboles de la Calle Rosendo Gutierrez. Mejoramiento ornamental del Parque Mirador del Montículo.</p>	

Atentamente,



*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*  
**Hernán Iván Arias Durán**  
**ALCALDE**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

C.c. Arch

**ANEXO 1**

**PLANILLA DE ESPACIOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA AL INICIAR Y TERMINAR, LA ACTIVIDAD EN LOS PUNTOS DE ACTIVACIÓN Y ESCENARIOS**

<b>MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN VIAL EN PUNTOS DE ACTIVACIÓN Y ESCENARIOS AL AIRE LIBRE</b>				
<b>Nº</b>	<b>ZONA</b>	<b>PUNTOS DE ACTIVACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD ESPACIO</b>	<b>TIPO DE ILUMINACIÓN</b>
1	Norte	Plaza Riosinho	Exposición	MEJORAMIENTO
2	Centro	C. Jaén e Indaburo	Exposición	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL
3	Centro	Plaza Wenceslao Monrroy- Escenario	Escenario	MEJORAMIENTO
4	Centro	Plaza Obispo Bosque – Escenario Policía Nacional	Escenario	MEJORAMIENTO
5	Centro	Plaza Alonso de Mendoza	Escenario	MEJORAMIENTO
6	Centro	C. Potosí esquina C. Bueno	Museo	MEJORAMIENTO
7	Centro	Plaza de las Culturas	Escenario	MEJORAMIENTO
8	Centro	Plaza Camacho	Actividad	MEJORAMIENTO
9	Centro	Plaza del Bicentenario	Escenario	MEJORAMIENTO
10	Centro	C. Nicolás Acosta entre C. Cañada Stronguest y C. México	Exposición	MEJORAMIENTO
11	Centro	C. Linares	Boulevard	MEJORAMIENTO
12	Centro	C. Jimenez	Boulevard	MEJORAMIENTO
13	Centro	Prado desde C. Colombia hasta Plaza del Estudiante	Actividad	MEJORAMIENTO
14	Centro	C. Batallón Colorados	Museo	MEJORAMIENTO
15	Centro	Templete semi subterráneo -Plaza Tejada Sorzano	Exposición	MEJORAMIENTO
16	Max Paredes	Santuario Jesús del Gran Poder	Museo	MEJORAMIENTO
17	SOPOCACHI	Calle Aspiazu entre C. 20 de Octubre y C. Sánchez Lima	Escenario	MEJORAMIENTO
18	SOPOCACHI	Calle Rosendo Gutiérrez (Sopocachi) entre Av. 20 de Octubre y Cine 6 de Agosto	Escenario	MEJORAMIENTO
19	SOPOCACHI	Av. 20 de Octubre esquina C. Belisario Salinas	Escenario	MEJORAMIENTO
20	SOPOCACHI	Pasaje Hermanos Manchego	Escenario y feria cultural	MEJORAMIENTO
21	SOPOCACHI	Parque Mirador Montículo	Espacio gastronómico	MEJORAMIENTO
22	SUR	Plaza Humbold	Exposición	MEJORAMIENTO
23	SUR	Aranjuez (Casa museo Ricardo Pérez Alcalá)	Exposición	MEJORAMIENTO



**GAMLP**  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

**MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN VIAL EN ESPACIOS CERRADOS**

Nº	ZONA	ESPACIOS CULTURALES	DIRECCIÓN	TIPO DE ILUMINACIÓN
1	NORTE	TEATRO MUNICIPAL ALBERTO SAAVEDRA PÉREZ	C. Genaro Sanjinés	MEJORAMIENTO
2	CENTRO	MUSEO TAMBO QUIRQUINCHO	Plaza Alonso De Mendoza	MEJORAMIENTO
3	CENTRO	CASA DE LA CULTURA FRANZ TAMAYO	Av. Mcal. Santa Cruz esquina C. Potosí	MEJORAMIENTO
4	CENTRO	SALÓN CECILIO GUZMAN DE ROJAS	C. Colón entre Av. Camacho y C. Mercado	MEJORAMIENTO
5	CENTRO	BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ	C. México esquina C. Cañada Stronguest	MEJORAMIENTO
6	CENTRO	MUSEO NAVAL Y CONEXCHACO	C. Final Potosí, casi esquina C. Bueno	MEJORAMIENTO
7	CENTRO	EIMF PIPIRIPI	PUC. frente Laikacota	MEJORAMIENTO
8	SOPOCACHI	CINE TEATRO MUNICIPAL 6 DE AGOSTO	Av. 6 de Agosto	MEJORAMIENTO
9	MIRAFLORES	MUSEO DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL	Plaza Villarroel	MEJORAMIENTO



**ANEXO 2**

**SOLICITUD DE CIERRE DE CALLES**

CIERRE DE CALLES, SÁBADO 16 DE MAYO DE 2026			
Nº	CALLE	ZONA	HORARIO
1	C. CATACORÁ Y AV. ALTO DE LA ALIANZA ENTRE C. SUCRE Y C. BATALLA DE MONTENEGRO	NORTE	11:00 (16/05/2026) a 01:00 (17/05/2026)
2	C. INDABURO ENTRE C. YANACOCCHA Y C. PICHINCHA	CENTRO	
3	C. GENARO SANJINÉS ENTRE AV. SUCRE Y C. INGAVI	CENTRO	
4	C. MELCHOR JIMENES ENTRE C. SANTA CRUZ Y C. SAGARNAGA	CENTRO	
5	C. MELCHOR JIMENES ENTRE C. SANTA CRUZ Y C. NICASIO CARDOZO	CENTRO	
6	C. LINARES ENTRE C. SANTA CRUZ Y C. TARIJA	CENTRO	
7	C. NICOLÁS ACOSTA ALTURA FACHADA BANCO SOL ENTRE C. MEXICO Y C. CAÑADA STRONGEST (Modificar punto de parada de Puma Katari a C. México)	SAN PEDRO	
8	C. ROSENDO GUTIÉRREZ ENTRE AV. 6 DE AGOSTO Y AV. 20 DE OCTUBRE	SOPOCACHI	
9	PASAJE JAUREGUI ENTRE C. ROSENDO GUTIERREZ Y C. FERNANDO GUACHALLA	SOPOCACHI	
10	PASAJE MEDINACELLI ENTRE AV. 20 DE OCTUBRE Y C. ROSENDO GUTIERREZ	SOPOCACHI	
11	PASAJE HERMANOS MANCHEGO DESDE LA C. BELISARIO SALINAS HASTA LA AV. ARCE	SOPOCACHI	04:00 (16/05/2026) a 04:00 (17/05/2026)
12	AV. 20 DE OCTUBRE ENTRE C. PEDRO SALAZAR Y C. BELISARIO SALINAS	SOPOCACHI	
13	C. BELISARIO SALINAS ENTRE C. SANCHEZ LIMA Y AV. 6 DE AGOSTO	SOPOCACHI	
14	C. FERNANDO GUACHALLA ENTRE AV. SANCHEZ LIMA Y AV. 20 DE OCTUBRE	SOPOCACHI	
15	C. AGUSTÍN ASPIAZU ENTRE LA AV. 20 DE OCTUBRE Y LA AV. SANCHEZ LIMA	SOPOCACHI	



**ANEXO 3**

**SOLICITUD DE EFECTIVOS POLICIALES**

PUNTOS AL AIRE LIBRE					HORARIO
Nº	ZONA	PUNTOS DE ACTIVACIÓN	ACTIVIDAD ESPACIO	CANTIDAD DE EFECTIVOS	
1	NORTE	PLAZA RIOSINHO	EXPOSICIÓN	2	17:00 a 24:00 16/05/2026
2	CENTRO	C. JAÉN E INDABURO	EXPOSICIÓN	2	
3	CENTRO	PLAZA WENCESLAO MONRROY - ESCENARIO	ESCENARIO	4	
4	CENTRO	PLAZA OBISPO BOSQUE - ESCENARIO POLICIA NACIONAL	ESCENARIO	0	
5	CENTRO	PLAZA ALONSO DE MENDOZA	ESCENARIO	4	
6	CENTRO	PLAZA DE LAS CULTURAS	ESCENARIO	4	
7	CENTRO	PLAZA CAMACHO	ACTIVIDAD CULTURAL	4	
8	CENTRO	PLAZA DEL BICENTENARIO	ACTIVIDAD CULTURAL	2	
9	CENTRO	C. NICOLÁS ACOSTA ENTRE C. CAÑADA STRONGUEST Y C. MÉXICO	ACTIVIDAD CULTURAL	2	
10	CENTRO	C. LINARES ENTRE C. SANTA CRUZ Y C. TARIJA	BOULEVARD	4	
11	MAX PAREDES	C. JIMENES	BOULEVARD	2	
12	MAX PAREDES	PRADO DESDE C. COLOMBIA HASTA PLAZA DEL ESTUDIANTE		8	
13	MAX PAREDES	SANTUARIO JESÚS DEL GRAN PODER	EXPOSICIÓN	2	
14	SOPOCACHI	C. ASPIAZU ENTRE AV. 20 DE OCTUBRE Y C. SANCHEZ LIMA	FERIA EXPOSICIÓN	2	
15	SOPOCACHI	C. ROSENDO GUTIÉRREZ (SOPOCACHI) ENTRE AV. 20 DE OCTUBRE Y CINE 6 DE AGOSTO	ESCENARIO	2	
16	SOPOCACHI	AV. 20 DE OCTUBRE ESQUINA C. BELISARIO SALINAS	ESCENARIO	2	
17	SOPOCACHI	C. ROSENDO GUTIERREZ, ENTRE AV. ECUADOR Y AV. 6 DE AGOSTO		2	
18	SOPOCACHI	CALLE HERMANOS MANCHEGO	ESCENARIO	2	
19	SOPOCACHI	PARQUE MIRADOR MONTÍCULO	EXPOSICIÓN	8	
20	SUR	PLAZA HUMBOLDT	EXPOSICIÓN	2	
21	SUR	ARANJUEZ (CASA MUSEO RICARDO PEREZ ALCALÁ)	EXPOSICIÓN	0	
			<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	

Nº	ZONA	ESPACIOS CULTURALES	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE EFECTIVOS	HORARIO
1	NORTE	MUSEOS COSTUMBRISTA JUAN DE VARGAS	C. Jaén	2	
2	NORTE	MUSEO LITORAL BOLIVIANO	C. Jaén	0	





3	NORTE	MUSEO METALES PRECIOSOS PRECOLOMBINOS	C. Jaén	2	17:00 a 24:00 16/05/2026	
4	NORTE	MUSEO CASA DE MURILLO	C. Jaén	2		
5	NORTE	TEATRO MUNICIPAL ALBERTO SAAVEDRA PÉREZ	C. Genaro Sanjinés	2		
6	CENTRO	MUSEO TAMBO QUIRQUINCHO	Plaza Alonso de Mendoza	2		
7	CENTRO	CASA DE LA CULTURA FRANZ TAMAYO	Av. Mcal. Santa Cruz esquina C. Potosí	2		
8	CENTRO	SALON CECILIO GUZMAN DE ROJAS	C. Colón entre Av. Camacho y c. Mercado	2		
9	CENTRO	BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ	C. México esquina C. Cañada Stronguest	4		
10	CENTRO	EIMF PIPIRIPI	PUC. frente Laikacota	4		
11	SOPOCACHI	CINE TEATRO MUNICIPAL 6 DE AGOSTO	Av. 6 de Agosto	2		
12	MIRAFLORES	MUSEO DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL	Plaza Villarroel	2		
13	MIRAFLORES	TEMPLETE SEMI SUBTERRÁNEO	Plaza Tejada Sorzano	2		
<b>TOTAL</b>				<b>28</b>		



<b>CANTIDAD TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES PARA ESPACIOS CERRADOS Y ESPACIOS AL AIRE LIBRE</b>	<b>88</b>	
---	-----------	--





**ANEXO 4**

**SOLICITUD DE GUARDIAS MUNICIPALES**

<b>ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES: HORARIO SOLICITADO DE 14:00 a 24:00</b>				
<b>Nº</b>	<b>ZONA</b>	<b>ESPACIOS CULTURALES</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE EFECTIVOS</b>
1	NORTE	MUSEO COSTUMBRISTA JUAN DE VARGAS	C. Jaén	2
2	NORTE	MUSEO LITORAL BOLIVIANO	C. Jaén	2
3	NORTE	MUSEO METALES PRECIOSOS PRECOLOMBINOS	C. Jaén	2
4	NORTE	MUSEO CASA DE MURILLO	C. Jaén	2
5	NORTE	TEATRO MUNICIPAL ALBERTO SAAVEDRA PÉREZ	C. Genaro Sanjinés	2
6	CENTRO	MUSEO TAMBO QUIRQUINCHO	Plaza Alonso de Mendoza	2
7	CENTRO	CASA DE LA CULTURA FRANZ TAMAYO	Av. Mcal. Santa Cruz esquina C. Potosí	2
8	CENTRO	SALÓN CECILIO GUZMAN DE ROJAS	C. Colón entre Av. Camacho y C. Mercado	2
9	CENTRO	BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ	C. México esquina C. Cañada Strongest	4
10	CENTRO	EIMF PIPIRIPI	PUC. frente Laikacota	4
11	SOPOCACHI	CINE TEATRO MUNICIPAL 6 DE AGOSTO	Av. 6 de Agosto	2
12	SOPOCACHI	PARQUE MIRADOR MONTÍCULO	Montículo	6
13	MIRAFLORES	MUSEO DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL	Plaza Villarroel	2
14	MIRAFLORES	TEMPLETE SEMI SUBTERRÁNEO	Plaza Tejada Sorzano	2
<b>TOTAL</b>				<b>36</b>



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN e-Sitram



Sistema de Trámites Municipales 24/7

No. de trámite: CC15249 - ORIGINAL  
 Fecha de creación: 27-03-2026, 13:49:54  
 Plataforma: ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
 Operador: BRENDA FABIOLA SOLIZ MENDEZ  
 Tipo de trámite: ORDEN DE DESPACHO  
 No. de tipo de trámite: 62  
 Unidad solicitante: DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL (DAM)  
 Asunto: APOYO OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA 'XX LARGA NOCHE DE MUSEOS'  
 N° Hojas: 9  
 Descripción:  
 No.: CC15249  
 Contraseña: 09C46

HOJA DE RUTA (INTERNA) Nº 064100

ÁREA DE DESTINO	1	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
		27	MAR	2026		
Favor su gentil atención a Orden de Despacho Nº 62/2026 Atte <i>[Signature]</i> Arlene L. Lanza Antezano JEFE DE UNIDAD DE GABINETE DESPACHO ALCALDE Gobierno Autónomo Municipal de La P						

ÁREA DE DESTINO	2	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS

ÁREA DE DESTINO	3	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS

ÁREA DE DESTINO	4	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS